



REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN
DEL SISTEMA NACIONAL DE RIEGO**



PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

**Compra de Televisores Smart para ser usados en la Dirección Ejecutiva de la
Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.**

**Compra Menor
(Mipymes)**

TNR-DAF-CM-2022-0016

Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana.
Noviembre 2022



1. Objeto del Proceso de Compra Menor

El objeto de la presente convocatoria es para la **Compra de Televisores Smart para ser usados en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, a los fines de contar con los equipos necesarios para la realizar las labores propias de nuestra institución.

2. Fuente de Recursos

Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año **2022**, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar la entrega programada serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. Descripción de la Compra

El presente proceso de compras se hace en la base de lo dispuesto en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones para el sector público. Por lo que, se requiere la Contratación para realizar la **Compra de Televisores Smart para ser usados en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego**.

Especificaciones Técnicas

| Compra Televisores Smart | | | | |
|--------------------------|--|------------------|----------|---------------|
| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Código UNSPSC |
| 1 | Smart TV 55 Pulgadas -Resolución: 4k Ultra High definición (UHD) - Resolución: 3,840 x 2,160 -Conexión a WIFI, Bluetooth 3.0 -Entradas: HDMI, USB, - Dolby visión: Dolby visión HDR -Puertos HDMI y Usb -Funciones Smart Hub y One Remote - Base e instalación incluida - 2 años de garantía mínima | Unidad | 2 | 52161505 |
| 2 | Smart TV 43 Pulgadas -Resolución: 4k Ultra High Definición (UHD) -Resolución: 3,840 x 2,160 -conexión a WIFI, Bluetooth 3.0 -Entradas: HDMI, USB, - Dolby visión: Dolby visión HDR -Puertos HDMI y Usb -Funciones Smart Hub y One Remote - Base e instalación incluida - 2 años de garantía mínima | Unidad | 1 | 52161505 |



4. Presentación de Propuestas

Las propuestas deben ser entregadas vía Portal Transaccional o físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa, **hasta el 30 de noviembre de 2022, hasta las 03:00 p.m.**, en la División de Compras y Contrataciones, de la **Dirección Ejecutiva de la Tecnificación Nacional de Riego, C/ Republica del Líbano # 11, esq. Hipólito Herrera Billini, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D.** Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas, por lo tanto, los Oferentes interesados en el proceso deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicado; ya que las mismas serán recibidas hasta la fecha y hora señaladas para el cierre de este concurso.

5. Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de presentación de ofertas (SNCC.F.034)
1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.042)
2. Registro de Proveedores del Estado actualizado (RPE), emitido por la DGCP
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
5. Registro Mercantil
6. Certificación de MiPymes
7. Copia de Cédula de identidad del gerente o del representante legal autorizado a firmar.

B. Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).
2. Fotos de los bienes ofertados

C. Documentación Económica:

1. Oferta Económica formulario SNCC.F.033 y/o Cotización.

En la Oferta Económica debe estar transparentado el ITBIS y de ser emitida a nombre de la: **Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego RNC 430312843**

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados.

6. Participantes

Podrán participar las empresas nacionales certificadas como Mipymes, que tengan en su Registro de Proveedor del Estado la **actividad comercial requeridas**, aquellas que se enteren a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y por el Portal de esta institución, que acrediten cumplir con los requisitos señalados en el punto 5.



7. Cronograma

| ACTIVIDADES | PERÍODO DE EJECUCIÓN |
|---|---|
| 1. Convocatoria | 28 de noviembre de 2022 03:00 p.m. |
| 2. Período para realizar aclaraciones por parte de los adquirentes | 29 de noviembre de 2022 03:00 p.m. |
| 3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, enmiendas y/o Adendas | 30 de noviembre de 2022 10:00 a.m. |
| 4. Recepción de Propuestas: "Sobre A y Sobre B, hasta las | 30 de noviembre de 2022 Hasta las 03:00 p.m. |
| 5. Apertura Sobre A y Sobre B | 30 de noviembre de 2022 03 :10 p.m. |
| 6. Acto de Adjudicación | 01 de diciembre de 2022 14:00 p.m. |
| 7. Notificación de adjudicación | 01 de diciembre de 2022 03:00 p.m. |
| 8. Suscripción de Orden de Compras / orden de servicio. | 02 de diciembre de 2022 10:00 a.m. |

8. Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de los sobres se realizará en acto con la Dirección Administrativa Financiera de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

9. Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha del acto de apertura.

10. Criterios de Evaluación

El personal encargado evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".



La Adjudicación se efectuará por ítem, a favor del o los oferentes que cumplan con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sean calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales. Se escogerán las de **MENOR PRECIO OFERTADO** de acuerdo a las habilitadas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 340-06.

11. Condiciones Generales de la Contratación La o las entidades Adjudicatarias recibirán un Orden de Compras, con las condiciones de pagos detalladas.

12. Recepción de los bienes

La entrega de los bienes requeridos se hará en un plazo no mayor a 05 días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de compras, en el lugar designado por la Entidad Contratante dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

El Encargado de Almacén y Suministro recibirá los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características de los bienes adjudicados.

Para que los mismos sean recibidos por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Si los bienes no son recibidos conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas u Orden de Compras, se procederá a la devolución de los bienes y la notificación de no conformidad para la corrección de las entregas.

El adjudicatario deberá realizar la entrega de los bienes según el cronograma de entrega.

Cronograma de Entrega

| Televisores Smart con base e instalación incluida | | | | |
|---|--|------------------|----------|--------------------------|
| Ítem No. | Bienes Requeridos | Unidad de Medida | Cantidad | Fecha de Entrega Hasta |
| 1 | Smart TV 55 pulgadas (Ver ficha Técnica) | Unidad | 2 | 07 de diciembre del 2022 |
| 2 | Smart TV 43 pulgadas (Ver ficha Técnica) | Unidad | 1 | 07 de diciembre del 2022 |

13. Condiciones de Pago

La Entidad Contratante realizará un único pago, mínimo a treinta (30) días calendario de crédito contra presentación de factura con comprobante gubernamental y recepción satisfactoria de lo requerido.

La Factura deberá:

1. Ser expedida a nombre de la **Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego RNC 430312843**
2. Contener la descripción de los bienes de acuerdo a la orden de compra y su oferta económica.
3. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
4. Hacer referencia al Número de Contrato, Orden Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
5. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.

Anexos:

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)

No hay nada escrito después de esta línea

